

ARNOYA CAPITAL SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 7 de abril de 2.014, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Incorporación de un nuevo artículo estatutario relativo al régimen de retribución de Consejeros.
- 2º. Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 bis de los Estatutos Sociales.
- 3º. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- 4º. Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, y examinar en el domicilio social, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, los correspondientes Informes de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 5 de marzo de 2.014. El Secretario del Consejo de Administración.